



**MINISTERIO DE JUSTICIA**  
Tribunal Calificador-Personal Laboral  
Promoción Interna  
Grupo profesional M3  
Grupo profesional M2  
Resolución de 28-07-2021 (BOE 31-07)

**ACUERDO DE 27 DE ABRIL DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR PROMOCION INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3 Y M2 EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA (Resolución de 28 de julio de la Secretaría de Estado de Función Pública).**

En Madrid, a 27 de abril de 2022, reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo, se ha adoptado lo siguiente:

**PRIMERO. -**

De acuerdo con lo establecido en las bases de la Resolución de la Secretaria de Estado de Función Pública de 28 de julio de 2021, se convoca a las personas que han realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición (promoción interna), correspondiente a los Grupos Profesional M3- especialidad psicología y M2 especialidad Trabajo Social, a su lectura.

La convocatoria se realizará por orden alfabético comenzando por la letra "V", según establece el apartado sexto, párrafo primero, de las bases de la Resolución de 28 de julio de 2021, en la fecha, hora y sede del Ministerio de justicia que se indique.

**SEGUNDO. -**

El calendario de los llamamientos se publicará en el Portal del Ministerio de Justicia.

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR**

Fdo: María Yribarren Muñoz